



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 05 AGO 2022

1980

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

TENIENDO PRESENTE: Ord. N°110/2022 de fecha 27 de julio del 2022, de Secretaría Municipal, que fija Acuerdo N°198 en el Concejo Municipal N°21, de fecha 27 de julio de 2022. Ord. N°436 de fecha 26 de julio de 2022 de la Directora DAF (s) a Sr. Alcalde. Ord. N°432 de fecha 26 de julio del 2022 de Directora DAF (s) a Sr. Alcalde. Memo Inspección N°107/2022 de Jefa de Inspección a Encargada de Rentas de fecha 11.07.2022. Informe N°74/2022 de Inspector Municipal a Jefa de Inspección Comunal de fecha 04.07.2022. Solicitud de Traslado N°204 de fecha 20.06.2022 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Patente de Alcohol Folio Tesorería Municipal N°1037 de fecha 27.01.2022, correspondiente al 1er. Semestre del año 2022. Resolución Exerita N°2205182958 de fecha 02.06.2022 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Contrato de Arrendamiento de fecha 08.10.2021. Pronunciamiento de la Junta de Vecinos "Caleta Higuera" de fecha 23.05.2022. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 06.06.2022 del SII. Informe de Condiciones de Seguridad Restaurante N°008/2022 de fecha 20.06.2022 de IGNEO Fundación Bomberos de Viña del Mar. Certificado de Antecedentes de fecha 23.05.2022 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Declaración Jurada Ley N°19.925 de fecha 23.05.2022. Fotografías de la propiedad. Croquis de ubicación. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°912 de fecha 21.04.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°859 de fecha 14.04.2022 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Claudio Cofré Núñez.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE: El Traslado de la Patente de Alcohol (M.E.F.) Rol N°490257 a nombre de Agustina Moya Hernández.

GIRO : RESTAURANT DIURNO.

DESDE [REDACTED]

A [REDACTED]

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



SECRETARÍA MUNICIPAL

REM/AN/sgm.

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

05 AGO 2022